



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
BOGOTÁ



Al contestar cite:
2017-01-411085

Tipo: Intema
Trámite: 64005 - INGRESOS DE PERSONAL (INCLUYE NOMBRAMIEN...
Sociedad: 1030584614 - ANGIE PAOLA HERRERA... Exp. 0
Remitente: 510 - GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL
Destino: 5101 - ARCHIVO RECURSOS HUMANOS
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: RESOLUCION Consecutivo: 510-002912

RESOLUCIÓN

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL SUPERINTENDENTE DE SOCIEDADES

En uso de sus atribuciones legales, reglamentarias, y en especial las conferidas por los artículos 12 y 13 del Decreto 775 de 2005, el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015 y el numeral 12 del Artículo 8º del Decreto 1023 de 2012, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.19.1.2 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con el artículo 12 del Decreto 775 de 2005, el Superintendente de Sociedades puede efectuar nombramientos provisionales mientras se surte el proceso de selección convocado para la provisión de los empleos del sistema específico de carrera, o sin previa convocatoria a concurso, por estrictas necesidades del servicio expresamente justificadas en el respectivo acto administrativo.

SEGUNDO. Que en la planta global de la Superintendencia de Sociedades se encuentra un empleo denominado Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, actualmente en vacancia definitiva.

TERCERO. Que de acuerdo con lo expuesto, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio por parte de la Superintendencia de Sociedades se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el mencionado empleo.

CUARTO. Que la señora **Angie Paola Herrera Candro**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.584.614, cumple los requisitos para ocupar el empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades, cuyas funciones son necesarias para la Entidad.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **NOMBRAR PROVISIONALMENTE** a la señora **Angie Paola Herrera Candro**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.584.614, en el empleo Auxiliar de Servicios Generales, Código 4064, Grado 08, de la planta global de la Superintendencia de Sociedades.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


Francisco Reyes Villamizar
Superintendente de Sociedades

Nit.	1.030.584.614	Radicación.	SIN
Cod Dep.	510	Folios	1
Cod Tram.	064005	Cod Fun.	09065
Anexo	0	TRD.	Historia laboral
Revisó:	Daniela Sanchez Polanco - Coordinadora Grupo de Administración de Personal		
Elaboró:	Olga Lucia Castillo Cubillos - Funcionaria Grupo de Administración de Personal		

DES